

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019**

A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PRESIDÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ ATENTAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE DOCE DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO LES EXPRESÓ SU BIENVENIDA Y LES COMENTÓ QUE SE HABÍA HECHO EVIDENTE QUE EXISTE ALGUNAS DUDAS ENTRE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DEBIDO A LA COEXISTENCIA DEL ACTUAL ESTATUTO INSTITUCIONAL CON EL QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA COMPLETA EN EL AÑO 2020, PERO QUE YA SE HA EMPEZADO A IMPLEMENTAR PARCIALMENTE. PARA EVITAR LAS DUDAS SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 01: RECOMENDAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ANTE LAS DUDAS QUE PODRÍAN PLANTEARSE POR LA EXISTENCIA DE UN NUEVO ESTATUTO QUE ESTÁ ENTRANDO EN VIGENCIA, SEGUIR SUSTENTÁNDOSE EN EL QUE ESTÁ APROBADO Y VIGENTE, PORQUE EL NUEVO SIGUE EN PROCESO DE REAJUSTES PREVIOS A SU ENTRADA EN VIGENCIA TOTAL.

ACUERDO N° 02: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS ACADÉMICOS, QUE NO GESTIONEN POR SÍ MISMOS LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS POR CARENCIAS O LIMITACIONES, Y QUE LOS LLEVEN AL SENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE DEBE SER EL ÓRGANO PARA QUE EL RECTOR LOS CONOZCA Y ACTÚE COMO SU VOCERO ANTE LAS INSTANCIAS QUE TIENEN EL PODER DE DECISIÓN.

ACUERDO N° 03: RECORDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE YA DEBEMOS ESTAR TRABAJANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE NOS HA IMPUESTO LA SUNEDU EN LA RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, PARA EVITAR APUROS Y PODER CUMPLIR CON ELLOS OPORTUNAMENTE.

DEPUES DE ESTA PARTE INTRODUCTORIA, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2019.
2. INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIONES DEL 28 DE AGOSTO DE 2019
3. APROBACIÓN DE INFORME N°131-2019 DE GRADOS Y TÍTULOS
4. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
5. APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:
 - 5.1 IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA: GESTIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA: UN GRAN IMPACTO EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.
 - 5.2 CURSO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y APLICADA 2019-I
 - 5.3 III CURSO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA – I CURSO DE ACTUALIDADES DE NUTRICIÓN.
6. SOLICITUD DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE PROFESOR HONORARIO A DOS PONENTES DE CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
7. TÉRMINO DE VIGENCIA DE MANDATO DE TRIBUNAL DE HONOR
8. AVANCE DEL PROYECTO "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO"



9. PENDIENTES:
 - 9.1 PROGRAMA DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO.
 - 9.2 APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN ANDRAGOGÍA
 - 9.3 APROBACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
10. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 DE AGOSTO DE 2019

ACUERDO N° 04: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 28 DE AGOSTO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 2019

ACUERDO N° 05: AGRADECER AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN POR EL INFORME PRESENTADO E INVITARLO PARA QUE HAGA SU EXPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN ESTRATÉGICO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE, CON LA FINALIDAD DE HACER ALGUNAS ACLARACIONES Y PRECISIONES NECESARIAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. SE PROGRAMARÁ PARA EL EFECTO UN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO.

ACUERDO N° 06: REITERAR A LOS DECANOS QUE AÚN NO HAN PRESENTADO SU CRONOGRAMA DE VISITAS A FILIALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II QUE LO HAGAN HASTA EL LUNES 30 DE SETIEMBRE, PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE LOS APRUEBA.

ACUERDO N° 07: AGRADECER AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS POR EL INFORME REMITIDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, ASÍ COMO POR EL TRABAJO QUE CUMPLE SU EQUIPO DE PROFESIONALES EN FAVOR DE LOS EGRESADOS. INSTARLO A CONTINUAR SUS ESFUERZOS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, EN FAVOR DEL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE.

ACUERDO N° 08: PEDIRLE AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS QUE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL TIEMPO DE PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS DE LAS FILIALES HASTA 24 HORAS ANTES DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA SEDE CENTRAL, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE AHORA LA INFORMACIÓN SE REMITE VIRTUALMENTE.



ACUERDO N° 09: COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMUNICACIONES QUE PRESENTAN LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS A SU DESPACHO, EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE SUS PLANES OPERATIVOS.

ACUERDO N° 10: RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN QUE ACEPTÉ LOS REPORTES ELECTRÓNICOS, Y NO LOS EXIJA EN FÍSICO QUE IMPLICA EL USO DE PAPEL Y VA CONTRA LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO N° 11: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE COORDINE CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES LA PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DE UNA DIRECTIVA PARA LA COMUNICACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 12: GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE LA UCV.

ACUERDO N° 13: ENCARGAR AL RECTOR QUE EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL AÑO 2020, SE DETERMINE ANTES DE QUE CONCLUYA EL PRESENTE AÑO, SI LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS SE TRASLADA A LA FILIAL LIMA PARA TRABAJAR JUNTO A LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS.

ACUERDO N° 14: ENCARGAR AL RECTOR QUE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL SE COMPLETE EL PROCESO DE FUSIÓN DE LAS FACULTADES PREVISTA EN EL NUEVO ESTATUTO, EN EL MARCO DE LAS EXIGENCIAS DE LA SUNEDU.

ACUERDO N° 15: RECOMENDAR A LOS DECANOS Y RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE CUANDO PROGRAMEN Y EJECUTEN ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS, EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES OPERATIVOS, INFORMEN AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA QUE TENGAN SU RESPALDO EN LA GESTIÓN Y APROBACIÓN DE SUS PRESUPUESTOS.

ACUERDO N° 16: SOLICITAR AL DIRECTOR DE COMUNICACIONES QUE INFORME SOBRE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS QUE SE REALIZAN EN TODOS LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE TODA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

ACUERDO N° 17: REQUERIR AL DIRECTOR DE COMUNICACIONES QUE INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA FORMA COMO VIENE EJECUTANDO LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 18: ENCARGAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO VAYAN LLENANDO LOS NUEVOS FORMATOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA CARRERA EN TECNOLOGÍA MÉDICA POR LA SUNEDU.



ACUERDO N° 19: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE EN ESTE TIPO DE GESTIONES PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS PROFESIONALES POR LA SUNEDU SE TRABAJE RESPETANDO ESCRUPULOSAMENTE EL PROCESO QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA.

ACUERDO N° 20: RECOMENDAR A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS QUE INCLUYA SU PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN SU PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2020.

ACUERDO N° 21: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE REVISE EL ACTUAL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DIPLOMADOS Y EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO RECOMIENDE LAS MEJORAS QUE PUEDE HACERSE.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°131-2019/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 131-2019/DGT-UCV DEL 24 DE SETIEMBRE DE 2019 QUE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 959 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 416 TÍTULOS PROFESIONALES, 144 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:





CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES



Informe N° 131-2019/DGT-UCV

Fecha: 24 de setiembre de 2019

FACULTAD	PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		L. NORTE		L. ESTE		L. ATE		CALLAO		MOYOB.		CHEPÉN		TOTAL	
		B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
ARQUITECTURA	Arquitectura		2	6				12	11	12	14													30	27
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Arte & Diseño Gráfico Empresarial												3											0	3
	Ciencias de la Comunicación	37	5							2	4	3	19		2	2	2	1						45	32
CIENCIAS EMPRESARIALES	Administración	3	1	5	2	3	8	54	11	36	6	4	11	2	4			1	1	7	1	15		130	45
	Administración en Turismo y Hotelería			1	3				3				12	4	2	5								15	15
	Contabilidad	1	7	6	1	4	3	76	8	8	7			5	3									100	29
	Economía					3																		3	0
	Marketing y Dirección de Empresas						1																	0	1
	Negocios Internacionales			3		1									2	1			3					8	2
	Turismo y Negocios																							0	0
CIENCIAS MÉDICAS	Enfermería	20	9										7		4									31	9
	Estomatología			8																				8	0
	Medicina	1			1																			1	1
	Nutrición	1	12												19	3								20	15
	Obstetricia	3	1																					3	1
DERECHO	Derecho	3	9	5	2	2		12	8	7	4	20	9	2	8					1	1			52	41
EDUCACIÓN E IDIOMAS	Ciencias del Deporte	5																						5	0
	Educación en Idiomas	1																						1	0
	Educación Inicial		1										1											1	1
	Educación Primaria		5	1		2				4		5	1											12	6
	Educación Secundaria			1						3		25	14											29	14
	Traducción e Interpretación	4	1	2																				6	1
HUMANIDADES	Psicología	2	7	4	3			1	2	1	1	4	10		28									12	51
	Psicología Organizacional																							0	0
INGENIERÍA	Ingeniería Agroindustrial	5																						5	0
	Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	2		1																				3	0
	Ingeniería Agrónoma																							0	0

	Ingeniería Ambiental	20	9			2	10	4			41	5	4	1							71	25
	Ingeniería Civil	29	1	1	2	13	9	21		67	6				8	3			5		144	21
	Ingeniería de Minas					18	3														18	3
	Ingeniería de Sistemas	20	8	7				2	1	1	3		6	7	5						37	23
	Ingeniería Empresarial			1		1	2				1										3	2
	Ingeniería Industrial	27	12	11		4				40	16	40	4				3			6	131	32
	Ingeniería Mecánica		1																		0	1
	Ingeniería Mecánica Eléctrica	6	2			2	7	27	1												35	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD	2da. Especialidad en Anestesiología																				0	0
	2da. Especialidad en Cirugía General																				0	0
	2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial																				0	0
	2da. Especialidad en Educación Temprana																				0	0
	2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas																				0	0
	2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación - GEA											1									0	1
	2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia																				0	0
	2da. Especialidad en Informática Educativa																				0	0
	2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales																				0	0
	2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación																				0	0
	2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria																				0	0
	2da. Especialidad en Medicina Interna																				0	0
	2da. Especialidad en Medicina Oncológica																				0	0
	2da. Especialidad en Nefrología																				0	0
	2da. Especialidad en Neumología																				0	0
	2da. Especialidad en Neuropsicología																				0	0
	2da. Especialidad en Pediatría																				0	0



[Handwritten signature]

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 131-2019/DGT-UCV

Fecha: 24 de setiembre de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA ATE	TOTAL
Administración de la Educación	15	11	1	1		4		1	33
Administración de Negocios					1				1
Administración de Negocios - MBA	1	1	3		6	1			12
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales									0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA									0
Arquitectura									0
Ciencia Política									0
Derecho Civil Empresarial									0
Derecho Corporativo									0
Derecho Penal									0
Derecho Penal y Procesal Penal	1			1		2			4
Derecho Procesal									0
Didáctica en Idiomas Extranjeros									0
Dirección de Empresas de la Construcción									0
Docencia Universitaria						2			2
Educación									0
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	5				5	13			23
Educación Infantil y Neuroeducación						2			2
Educación Médica									0
Estrategia y Comunicación Política									0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa						1			1
Finanzas									0
Gerencia de Operaciones y Logística									0



Gestión de los Servicios de la Salud	2		2			3			7
Gestión de Tecnologías de Información									0
Gestión del Talento Humano				1					1
Gestión Financiera y Tributaria									0
Gestión Pública	7	3	2	3	8	11	1	1	36
Gestión y Políticas Públicas									0
Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción									0
Ingeniería Civil con Mención en Estructuras									0
Ingeniería de Sistemas									0
Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información									0
Intervención Psicológica					3				3
Medicina con Mención en Ciencias Clínicas									0
Obstetricia									0
Orientación Educativa y Tutoría									0
Problemas de Aprendizaje	2								2
Psicología Clínica									0
Psicología Clínica y de la Salud									0
Psicología Educativa	3		1	2	2	7			15
Psicopedagogía									0
Relaciones Públicas e Imagen Corporativa					1				1
Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud									0
Tecnología Educativa						1			1
Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas									0
TOTAL	36	15	9	8	25	47	1	2	144



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 131-2019/DGT-UCV

Fecha: 24 de setiembre de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	PIURA	CHIMBOTE	LIMA NORTE	TOTAL
Administración	1				1
Administración de Empresas					0
Administración de la Educación			1	2	3
Arquitectura					0
Comunicación Social					0
Derecho					0
Educación		1	2		3
Gestión Pública y Gobernabilidad				1	1
Gestión Universitaria					0
Psicología					0
Psicología Educativa					0
Psicología Infantil					0
TOTAL	1	1	3	3	8



CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	959
TÍTULO	416
MAESTRÍA	144
DOCTORADO	8
TOTAL	1,527



ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 22: APROBAR EL INFORME N°131-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 959 EXPEDIENTES GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER.

ACUERDO N° 23 APROBAR EL INFORME N°131-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 416 EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 24: APROBAR EL INFORME N°131-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 144 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO.

ACUERDO N° 25: APROBAR EL INFORME N°131-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 08 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN EL RECTOR MOSTRÓ Y COMENTÓ UNOS CUADROS COMPARATIVOS DE GRADOS Y TÍTULOS EMITIDOS DESDE ENERO HASTA SETIEMBRE DE LOS AÑOS 2018 Y 2019, RESPECTIVAMENTE, ENCONTRÁNDOSE UNA DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL AÑO 2019. LA INFOPRMACIÓN MOSTRADAS FUE LA SIGUIENTE:



AÑO	MESES	SESIONES	GYT	SUBTOTAL	TOTAL	DIFERENCIA ENTRE AÑOS
2018	ENERO	31-ene	755	755	20783	
	FEBRERO	13-feb	1540	4294		
		28-feb	2754			
	MARZO	21-mar	75	3294		
		27-mar	3219			
	ABRIL	27-abr	2812	2812		
	MAYO	15-may	35	2341		
		23-may	47			
		29-may	2259			
	JUNIO	26-jun	2084	2084		
JULIO	24-jul	1602	1602			
AGOSTO	22-ago	26	1132			
	28-ago	1106				
SEPTIEMBRE	27-sep	2469	2469			
2019	ENERO	18-ene	123	1595		
		30-ene	1472			
	FEBRERO	08-feb	90	4243		
		12-feb	253			
		05-mar	3900			
	MARZO	20-mar	56	3240		
		28-mar	3184			
	ABRIL	03-abr	2	2,263		
		11-abr	29			
		03-may	2,232			
	MAYO	23-may	356	1983		
		29-may	1627			
	JUNIO	13-jun	247	1884		
		28-jun	1637			
JULIO	23-jul	1287	1287			
AGOSTO	16-ago	30	1019			
	28-ago	989				
SEPTIEMBRE	27-sep	1527	1527			

DEL ANÁLISIS DE LOS CUADROS SE CONCLUYÓ QUE DE ENERO A SETIEMBRE, EL AÑO 2018 SUPERA AL AÑO 2019 EN 1742 DIPLOMAS EMITIDOS. LUEGO DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS RESULTADOS, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 26: ENCARGAR A LOS DECANOS QUE EN TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TRAIGAN UN REPORTE COMPARATIVO ENTRE LOS EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS DE SUS UNIDADES ACADÉMICAS, PARA IR MONITOREANDO LOS RESULTADOS. SE LES PIDE USAR LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE SE HA PUESTO A SU SERVICIO EN EL SISTEMA TRILCE.



CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO CUATRO EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA: 02 POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE DEL INTERESADO DEL GRADO EN EL DOCUMENTO ORIGINAL; 02 POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA GENERAL" at the top, "UCV" in the center with a small logo, "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" below it, and "PERU" at the bottom.



A circular official stamp with the text "RECTORADO" at the top, "UCV" in the center with a small logo, "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" below it, and "PERU" at the bottom.



RELACIÓN DE DUPLICADOS CONSEJO UNIVERSITARIO 27 DE SETIEMBRE DE 2019

DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR ERROR

N°	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	ERROR	CORRECCIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO	BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	CHIMBOTE	CORTEZ PERLADO WILLIAM HILDEFONSO	HILDEFONSO	HILDEFONSO	15/04/2019
2	GRADO ACADÉMICO	MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	SEDE INSTITUCIONAL	CONSUELO MIRIAM CALIXTO CHACON	MIRIAM	MIRIAM	02/03/2017

DUPLICADOS POR PÉRDIDA

N°	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO		CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	MOTIVO	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA	MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	CHICLAYO	MARISELI VASQUEZ CARUAJULCA	PÉRDIDA	25/10/2016
2	GRADO ACADÉMICA DE MAESTRA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	TRUJILLO	LOVATÓN HUILCA MARINA	PÉRDIDA	30/12/2018



A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 27: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, PRESENTADA POR EL EGRESADO CORTEZ PERLADO WILLIAM HILDEFONSO, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 28: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, PRESENTADA POR LA MAESTRA CONSUELO MIRIAM CALIXTO CHACÓN, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 29: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PRESENTADA POR LA BACHILLER MARISELI VASQUEZ CARUAJULCA , POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL.

ACUERDO N° 30: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA BACHILLER LOVATÓN HUILCA MARINA, POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS

5.1. IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA: GESTIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA: UN GRAN IMPACTO EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ACUERDO N° 31: CONCEDER, CON RETROACTIVIDAD A LA FECHA DE SU EJECUCIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA: GESTIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA: UN GRAN IMPACTO EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, ORGANIZADO POR LA CLÍNICA RICARDO PALMA – LIMA.

5.2. CURSO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y APLICADA 2019-I

DEBIDO A LA FALTA DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES Y CON LAS ACLARACIONES SOLICITADAS SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 32: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y APLICADA 2019-I, QUE SE REALIZARÁ DEL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO AL 05 DE ABRIL DEL 2020, ORGANIZADO POR LA EMPRESA DE SALUD TOMONORTE.

5.3. III CURSO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA – I CURSO DE ACTUALIDADES DE NUTRICIÓN.



ACUERDO N° 33: CONCEDER, CON CARÁCTER RETROACTIVO EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL III CURSO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA – I CURSO DE ACTUALIDADES DE NUTRICIÓN, QUE SE ESTÁ REALIZANDO DEL 26 AL 28 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD – VIRGEN DE LA PUERTA.

ACUERDO N° 34: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE CUANDO ORGANICEN EVENTOS ACADÉMICOS DE GRAN MAGNITUD DEBEN PRESENTAR SUS PROYECTOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE SEAN EVALUADOS Y APROBADOS INSTITUCIONALMENTE.

ACUERDO N° 35: RECOMENDARLES QUE EN SUS PRESUPUESTOS DEBEN INCLUIR LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR, INCLUYENDO HASTA LOS MÍNIMOS DETALLES PORQUE SI NO APARECEN NO PUEDEN SER CUBIERTOS POR LA UNIVERSIDAD PORQUE NO EXISTE PARTIDA PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS.

ACUERDO N° 36: ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES QUE CONSTITUYA UNA COMISIÓN EN SU UNIDAD ACADÉMICA PARA QUE PREPARE UN PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.

ACUERDO N° 37: CONSULTAR A LA GERENCIA GENERAL CÓMO SE PUEDE GENERAR UN FONDO DE CONTINGENCIAS PARA ATENDER CASOS DE EMERGENCIA POR HECHOS FORTUITOS QUE AFECTAN A PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN, PERO DENTRO DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES.

SEXO PUNTO: SOLICITUD DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE PROFESOR HONORARIO A DOS PONENTES DE CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES.



SUSTENTÓ EL PEDIDO LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, POR ENCARGO DEL MGTR. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, ORGANIZADORA DEL CONGRESO.

LA DRA. RODRÍGUEZ MELGAR SUSTENTÓ LAS RAZONES DE CARÁCTER PROFESIONAL Y ACADÉMICO QUE SUSTENTABAN LA DISTINCIÓN SOLICITADA POR EL DECANO DE CIENCIAS EMPRESARIALES PARA EL DR. VÍCTOR BONILLA ORTEGA Y EL DR. JUAN CARLOS SOSA VALERA. AL CONCLUIR SU EXPOSICIÓN Y LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES AL RESPECTO, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 38: OTORGAR DIPLOMA DE AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES, AL DR. VÍCTOR BONILLA ORTEGA, EL QUE DEBE SER EMITIDO POR LOS ORGANIZADORES DEL CONGRESO.




ACUERDO N° 39: OTORGAR DIPLOMA DE AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES, AL DR. JUAN CARLOS SOSA VALERA, EL QUE DEBE SER EMITIDO POR LOS ORGANIZADORES DEL CONGRESO.

ACUERDO N° 40: RECOMENDAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE REVISE LOS ALCANCES DEL REGLAMENTO SOBRE EL RÉGIMEN DOCENTE, EN LO CONCERNIENTE A LAS CLASES DE DOCENTES.

SÉTIMO PUNTO: TÉRMINO DE VIGENCIA DE MANDATO DE TRIBUNAL DE HONOR

ACUERDO N° 41: REITERAR EL PEDIDO AL VICERRECTOR ACADÉMICO SOBRE LA CONTINUIDAD O NUEVA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE HONOR

OCTAVO PUNTO: AVANCE DEL PROYECTO "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS"

LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL, PRESENTÓ A LOS PRESENTES UN INFORME MUY DETALLADO DE LOS AVANCES DEL PROYECTO ENCARGADO A SU UNIDAD ACADÉMICA, ENFATIZANDO EN LAS COMISIONES FORMADAS, SUS INTEGRANTES Y LAS TAREAS ENCOMENDADAS.

LUEGO DE ESCUCHAR LA DETALLADA EXPOSICIÓN DE LA DRA. EMILIA URBINA, EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN LA FELICITÓ A LA DRA. URBINA Y AL COMITÉ QUE ESTÁ TRABAJANDO JUNTO A ELLA, POR LOS EL NOTABLE ESFUERZO QUE SE EVIDENCIA EN EL INFORME SOBRE LOS AVANCES LOGRADOS, AUGURÁNDOLE QUE EL EVENTO ACADÉMICO SERÁ UN ÉXITO ROTUNDO. EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL SE AUNÓ A LA FELICITACIÓN PARA LA DRA. URBINA Y SU EQUIPO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL, Y RECOMENDÓ QUE POR TRATARSE DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DEL POEMARIO "LOS HERALDOS NEGROS" TODAS LA UNIVERSIDAD LE DIERA EL APOYO QUE SE LE REQUIERA. A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 42: RECOMENDAR A LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL QUE VEA LA POSIBILIDAD DE INVITAR A LA MINISTRA DE CULTURA PARA LA INAUGURACIÓN DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO": CIENTOS AÑOS DE LOS HERALDOS NEGROS.

NOVENO PUNTO: PENDIENTES:

9.1 Programa de Tecnología Médica en Laboratorio Clínico.

ESTE PUNTO YA NO FUE TRATADO PORQUE YA HABÍA SIDO ANALIZADO Y APROBADO EN ANTERIORES CONSEJOS, Y SE HABÍA DADO LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS.

9.2. Aprobación de la Diplomatura en Andragogia



EL RECTOR INFORMÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, HABÍA ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA PROPUESTA DEL DIPLOMADO EN ANDRAGOGÍA, PROPUESTA INSTITUCIONAL QUE TENÍA LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS PRINCIPIOS ANDRAGÓGICOS, LOS RASGOS FUNDAMENTALES, EL MODO DE CONCEBIR Y ORIENTAR EL APRENDIZAJE ENTRE LAS PERSONAS ADULTAS, DESDE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE LOS MISMOS PARA MEJORAR SU PRAXIS ANDRAGÓGICA. SE BUSCABA QUE LOS DOCENTES CONOZCAN Y APLIQUEN LOS MÉTODOS, ESTRATEGIAS, PRINCIPIOS Y TEORÍAS QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE DEL ADULTO. POR LO QUE SOLICITABA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EVALÚE EL PROYECTO PRESENTADO Y, SI ENCONTRABA QUE ESTABA ALINEADO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA SU APROBACIÓN, LO APROBARA Y EXPIDA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN. LUEGO DE UN BREVE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y HECHAS LAS ACLARACIONES NECESARIAS, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 43: APROBAR EL DIPLOMADO EN ANDRAGOGÍA, PRESENTADO POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PORQUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y ES UN PROGRAMA ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA LA CAPACITACIÓN INTERNA DEL PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.

9.3. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SUSTENTÓ EL PEDIDO MANIFESTANDO QUE LOS ALUMNOS DE LOS ÚLTIMOS CICLOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, POR LAS RESPONSABILIDADES QUE LES IMPONEN LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DEBEN CONCLUIR SUS ESTUDIOS EN UN TIEMPO QUE LES PERMITA ACCEDER SIN DIFICULTADES A LAS INSTITUCIONES DE SALUD DONDE LAS REALIZAN, POR LO QUE SUS CRONOGRAMAS ACADÉMICO Y DE PAGOS DEBEN AJUSTARSE A ESTAS CONDICIONES.

LUEGO DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EL CONSEJOTOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 44: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA, ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020-1

ESCUELAS		
VII CICLO Y VIII CICLO ENFERMERÍA, NUTRICIÓN.	REGISTRO DE MATRÍCULA	20/01/2020 AL 01/02/2020
XI Y XII CICLO MEDICINA	INICIO	03/02/2020
	REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	03/02/2020 AL 08/02/2020
	EXAMEN PARCIAL I	02/03/2020 AL 07/03/2020
	EXAMEN PARCIAL II RECUPERACIÓN O REZAGADOS EXAMEN PARCIAL I	06/04/2020 AL 11/04/2020



	EXAMEN FINAL RECUPERACIÓN O REZAGADOS EXAMEN PARCIAL II	18/05/2020 AL 23/05/2020
	TÉRMINO	23/05/2020

CRONOGRAMA DE PAGOS 2020-1

ESCUELAS		
VII CICLO Y VIII CICLO ENFERMERÍA, NUTRICIÓN, XI Y XII CICLO MEDICINA	MATRÍCULA REGULAR Y PRIMERA CUOTA	06/01/20 AL 01/02/20
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	03/02/20 AL 08/02/20
	PAGO DE PENSIÓN COMPLETA OBTIENE DESCUENTO DEL 5%	01/02/2020
	VENCIMIENTO DE PRIMERA CUOTA	01/02/2020
	VENCIMIENTO DE SEGUNDA CUOTA	28/02/2020
	VENCIMIENTO DE TERCERA CUOTA	30/03/2020
	VENCIMIENTO DE CUARTA CUOTA	30/04/2020
	VENCIMIENTO DE QUINTA CUOTA	15/05/2020

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020-1

LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE LOS CICLOS IX Y X DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN, Y CICLOS XIII Y XIV DE LA CARRERA DE MEDICINA TIENEN UNA DURACIÓN DE 6 MESES CALENDARIO (26 SEMANAS)

ESCUELAS		
IX CICLO Y X CICLO ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA XIII CICLO MEDICINA	REGISTRO DE MATRÍCULA	16/12/2019 AL 28/12/2019
	INICIO	01/01/2020
	TÉRMINO	30/06/2020

CRONOGRAMA DE PAGOS 2020-1

ESCUELAS		
IX CICLO Y X CICLO ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA XIII CICLO MEDICINA	MATRÍCULA REGULAR Y PRIMERA CUOTA	16/12/2019 AL 28/12/2019
	VENCIMIENTO DE PRIMERA CUOTA	28/12/2019
	VENCIMIENTO DE SEGUNDA CUOTA	31/01/2020
	VENCIMIENTO DE TERCERA CUOTA	28/02/2020
	VENCIMIENTO DE CUARTA CUOTA	30/03/2020
	VENCIMIENTO DE QUINTA CUOTA	30/04/2020
	VENCIMIENTO DE SEXTA CUOTA	30/05/2020

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020-2

ESCUELAS		
VIII CICLO ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN, XII CICLO MEDICINA	REGISTRO DE MATRÍCULA	15/06/2020 AL 04/07/2020
	INICIO	06/07/2020
	REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	06/07/2020 AL 11/07/2020
	EXAMEN PARCIAL I	03/08/2020 AL 08/08/2020
	EXAMEN PARCIAL II RECUPERACIÓN O REZAGADOS EXAMEN PARCIAL I	07/09/2020 AL 12/09/2020
	EXAMEN FINAL RECUPERACIÓN O REZAGADOS EXAMEN PARCIAL II	19/10/2020 AL 24/10/2020

	TÉRMINO	24/10/2020
--	---------	------------

CRONOGRAMA DE PAGOS 2020-2

ESCUELAS		
VIII CICLO ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN. XII CICLO MEDICINA	MATRÍCULA REGULAR Y PRIMERA CUOTA	15/06/2020 AL 04/07/2020
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	06/07/2020 AL 11/07/2020
	PAGO DE PENSIÓN COMPLETA OBTIENE DESCUENTO DEL 5%	04/07/2020
	VENCIMIENTO DE PRIMERA CUOTA	04/07/2020
	VENCIMIENTO DE SEGUNDA CUOTA	31/07/2020
	VENCIMIENTO DE TERCERA CUOTA	31/08/2020
	VENCIMIENTO DE CUARTA CUOTA	30/09/2020
	VENCIMIENTO DE QUINTA CUOTA	15/10/2020

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020-2

LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE LOS CICLOS IX Y X DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN, Y CICLOS XIII Y XIV DE LA CARRERA DE MEDICINA TIENEN UNA DURACIÓN DE 6 MESES CALENDARIO (26 SEMANAS)

ESCUELAS		
IX CICLO Y X CICLO ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA XIV CICLO MEDICINA	REGISTRO DE MATRÍCULA	22/06/2020 AL 04/07/2020
	INICIO	01/07/2020
	TÉRMINO	31/12/2020

CRONOGRAMA DE PAGOS 2020-2

ESCUELAS		
IX CICLO Y X CICLO ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA XIV CICLO MEDICINA	MATRÍCULA REGULAR Y PRIMERA CUOTA	22/06/2020 AL 04/07/2020
	VENCIMIENTO DE PRIMERA CUOTA	04/07/2020
	VENCIMIENTO DE SEGUNDA CUOTA	31/07/2020
	VENCIMIENTO DE TERCERA CUOTA	31/08/2020
	VENCIMIENTO DE CUARTA CUOTA	30/09/2020
	VENCIMIENTO DE QUINTA CUOTA	31/10/2020
	VENCIMIENTO DE SEXTA CUOTA	30/11/2020

DÉCIMO PUNTO: OTROS

10.1. CASO DE LA ALUMNA MILAGROS DEL PILAR LEÓN LÓPEZ

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE EL TEMA QUE PRESENTABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO ERA DEBIDO A LA OBSERVACIÓN DEL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA APROBAR LA SOLICITUD DE LA MENCIONADA ESTUDIANTE EGRESADA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. A CONTINUACIÓN SUSTENTÓ SUS RAZONES PARA PROBAR QUE LA ALUMNA SÍ CUMPLÍA CON LAS EXIGENCIAS DE LA VIGENTE LEY UNIVERSITARIA.

ACTO SÍGUO RESPONDIÓ LAS PREGUNTAS DE LOS PRESENTES Y AL CONCLUIR, SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 45: ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES QUE ADAPTE LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO DE LA EGRESADA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL MILAGROS DEL PILAR LEÓN LÓPEZ AL FORMATO REQUERIDO POR EKL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS APROBADO POR LA SUNEDU PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD, Y PRESENTE EL EXPEDIENTE ACTUALIZADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, PARA SU APROBACIÓN EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

10.2. CORRECCIÓN DEL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SUSTENTÓ EL PEDIDO INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE HABÍA DETECTADO UN ERROR EN EL NÚMERO DE HORAS LECTIVAS Y CRÉDITOS EN EL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN, MOSTRANDO A LOS CONSEJEROS EL ERROR QUE HABÍA QUE SUBSANAR.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 46: APROBAR LA CORRECCIÓN DEL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

ACUERDO N° 47: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE PROPONGA UN DOCUMENTO NORMATIVO QUE PRECISE EL PROCESO PARA LA TRANSICIÓN DE UN CURRÍCULO EN EXTINCIÓN AL CURRÍCULO NUEVO QUE ENTRA EN VIGENCIA.

ACUERDO N° 48: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE PRESENTE AL RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO Y GERENTE GENERAL LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

10.3. CELEBRACIÓN DEL XXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL PLANTEÓ A LOS CONSEJEROS ASISTENTES LA NECESIDAD DE SABER CON PRECISIÓN LA AGENDA DE ACTIVIDADES QUE CUMPLIRÍA EN EL PERÚ EL PREMIO NOBEL KAILASH SATYARTHI, CON LA FINALIDAD DE ESTRUCTURAR LA PROGRAMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES OFICIALES.

LUEGO DE UN BREVE INTERCAMBIO DE OPINIONES SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 49: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL QUE PRECISE CON EL RECTOR, LA GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL LIMA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ KAILASH SATYARTHI EN DICHA FILIAL, PARA DETERMINAR LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE SU VISITA.

10.4 MATERIAL DE MARKETING



LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL INFORMÓ A LOS ASISTENTES QUE SABÍA DE ERRORES QUE SE HABÍA COMETIDO AL EDITAR LA FOLLETERÍA PARA LA PROMOCIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2020, ADVIRTIENDO QUE ERRORES DE ESTE TIPO PODRÍAN GENERAR FUTUROS CONFLICTOS CON LOS ESTUDIANTES, LOS PADRES DE FAMILIA E INCLUSIVE CON INDECOPI, POR PRESUNTA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, POR LO QUE PIDIÓ TENER MUCHO CIUDADO CON LA FALTA DE COHERENCIA ENTRE LO OFRECIDO PROMOCIONALMENTE Y LA EJECUTORIA REAL DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS.

LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES Y PUNTOS DE VISTA SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 50: SOLICITAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LA FOLLETERÍA DE LAS CARRERAS PROFESIONALES PREPARADA POR LA DIRECCIÓN DE MARKETING, PARA QUE VEA SI EXISTE COHERENCIA ENTRE LO QUE OFRECE LA PROPAGANDA Y LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS; Y EN CONSECUENCIA QUE AUTORICE SU DISTRIBUCIÓN O DISPONGA SU DESTRUCCIÓN.

10.5. ADMISIÓN DEL AÑO 2020 Y ALUMNOS PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS

LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA HABÍA RECOMENDADO QUE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA TOMARAN LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA FACILITAR LA CAPTACIÓN DE NUESTROS EGRESADOS QUE QUISIERAN INICIAR ESTUDIOS DE UNA SEGUNDA CARRERA PROFESIONAL, ASÍ COMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES QUE NO HAN OBTENIDO EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA SUNEDU. LUEGO DE UN INTERESANTE INTERCAMBIO DE OPINIONES SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

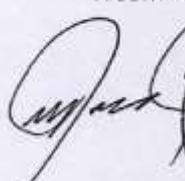
ACUERDO N° 51: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE PREPARE CUADROS DE EQUIVALENCIAS PARA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, ENTRE LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECE LA UCV, PARA EFECTO DE PROMOCIONAR LAS SEGUNDAS CARRERAS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 52: ENCARGAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIRECTORES GENERALES PREPAREN UN PLAN DE EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CARRERAS QUE OFRECEMOS Y LAS QUE OFRECÍAN LAS UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS POR LA SUNEDU, CON LA FINALIDAD DE PODER INFORMAR CON PRECISIÓN A LOS ALUMNOS QUE VENGAN DE ESTAS UNIVERSIDADES.

10.6. DISPOSICIONES SOBRE COMPRA DE PASAJES AÉREOS

LA GERENTE GENERAL INFORMÓ TAMBIÉN QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HABÍA DADO UN CONJUNTO DE DISPOSICIONES SOBRE EL TEMA LOS CUALES PIDIÓ QUE SE FORMALIZARAN COMO ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 53: ESTABLECER QUE PARA LA COMPRA DE PASAJES AÉREOS SE SOLICITARÁ EL VISTO BUENO DEL RECTOR, Y LUEGO PASARÁ PARA APROBACIÓN DE GERENTE GENERAL, Y TENDRÁN QUE SER SOLICITADOS CON POR LO MENOS OCHO DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

ACUERDO N° 54: RECOMENDAR QUE CUANDO SE TRATE DE PASAJES INTERNACIONALES PARA PONENTES DEL EXTRANJERO, LA ANTICIPACIÓN PARA EL REQUERIMIENTO DEBE SER MAYOR, PARA EVITAR EL SOBRECOSTO.

10.7. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES FUE QUIEN SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020; FUNDAMENTÓ SU PEDIDO MANIFESTANDO A LOS PRESENTES QUE EL ÚLTIMO CICLO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, POR RAZONES DE LA EXIGENCIA ACADÉMICA, TIENE UNA DURACIÓN DE 6 MESES, LO QUE IMPLICA HABER AMPLIADO EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y ADICIONAR UNA CUOTA AL CRONOGRAMA DE PAGOS. EXPLICÓ QUE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE DESARROLLARÁN DE ABRIL A SETIEMBRE Y DE SETIEMBRE A FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE Y SE APLICARÁN EN TODOS LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE OFRECEN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA; CONCLUYÓ SOLICITANDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020, PETICIÓN QUE CONSIDERA NECESARIO ATENDER POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES QUE TIENEN LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES;

ACUERDO N° 55: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020 PARA LOS ESTUDIANTES DEL XI CICLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, ADSCRITA A LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CRONOGRAMA QUE ES EL SIGUIENTE:

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019

FACULTAD DE HUMANIDADES	DETALLE	FECHA
SEMESTRE 2020-I	REGISTRO DE MATRÍCULA	06 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020
	INICIO DE SEMESTRE	01 DE ABRIL DEL 2020
	REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO	01 AL 18 DE ABRIL DEL 2020
	FIN DE SEMESTRE	12 DE SETIEMBRE DEL 2020
SEMESTRE 2020-II	REGISTRO DE MATRÍCULA	10 AL 30 DE AGOSTO DEL 2020
	INICIO DE SEMESTRE	31 DE AGOSTO DEL 2020
	REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO	31 DE AGOSTO AL 10 DE SETIEMBRE DEL 2020
	FIN DE SEMESTRE	16 DE FEBRERO DEL 2021

10.8. DIPLOMADOS OFRECIDOS POR EL FUNDADOR A LOS DOCENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ACUERDO N° 56: ENCARGAR A LA DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR REMITIR LOS PROYECTOS DE DIPLOMADOS DIRIGIDOS A LOS PROFESIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AL DR. RAFAEL MOYA RONDO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA, PARA SU REVISIÓN Y RETORNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN.

10.9. PLAN DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES

LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA UNA TAREA PENDIENTE RELACIONADA CON LOS ESTUDIANTES QUE HABÍAN DECIDIDO CONTINUAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UCV PORQUE SUS CASAS DE ESTUDIO NO HABÍAN RECIBIDO EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA SUNEDU, PARA QUIENES HABÍA QUE PREPARAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO Y APOYO.

ACUERDO N° 57: ENCARGAR A LA DRA. VERONIKA CALDERÓN ROJAS QUE LIDERE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ELABORARÁ EL PLAN DE SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES ENTRE I Y V CICLO QUE VIENEN DE OTRAS UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS; Y PRESENTAR EL PLAN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN.

10.10. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA) – 2020

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, ANTE LA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL DE INSERTAR EN LA VIDA UNIVERSITARIA A LOS POSTULANTES, EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE LO REQUIERAN, PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE DURANTE SU CARRERA UNIVERSITARIA EN MEJORES CONDICIONES ACADÉMICAS, PROPONE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA) – 2020, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS POSTULANTES UNA FORMACIÓN INTEGRAL, HOLÍSTICA Y PROSPECTIVA, CENTRADA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA SU DESEMPEÑO UNIVERSITARIO Y PARA UNA NUEVA FORMA DE PENSAR EN SU FUTURO PROFESIONAL;

AÑADIÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, HAN PRESENTADO AL RECTORADO LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ALFA 2020, PARA LA MODALIDAD DE ADMISIÓN "CENTRO DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA – ALFA", CONSISTENTE EN UN ESPACIO FORMATIVO ORIENTADO A LA INSERCIÓN ACADÉMICA ADECUADA PARA EL QUEHACER UNIVERSITARIO, QUE DOTARÁ A LOS POSTULANTES LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER UN BUEN DESEMPEÑO DURANTE SU FORMACIÓN PROFESIONAL; ASIMISMO, CONSEGUIR QUE LOS POSTULANTES LOGREN EXITOSAMENTE LAS COMPETENCIAS DESEADAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A TRAVÉS DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES (EC) OBLIGATORIAS DE LÓGICO-MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN, ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y MENTALIDAD EMPRENDEDORA; ASÍ COMO LAS EC COMPLEMENTARIAS DE INGLÉS Y ACTIVIDADES INTEGRADORAS;



ACUERDO N° 58: APROBAR EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA) 2020.

10.11. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN

EN AUSENCIA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, EL RECTOR RECORDÓ QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN ES LA ENCARGADA DE DIRIGIR EL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD, PROPONER LAS VACANTES, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECIBIR EL CUADRO GENERAL DE INGRESANTES ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA SEDE Y FILIALES. AÑADIÓ QUE COMPLEMENTARIAMENTE, EL ARTÍCULO 8 DEL MISMO REGLAMENTO PRECISA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN (CPA) ES PRESIDIDA POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO E INTEGRADA POR LOS DECANOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECTORES DE PROGRAMAS Y DIRECTORES GENERALES. LA COMISIÓN PERMANENTE DESIGNA, PARA CADA PROCESO DE ADMISIÓN, LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA LA SEDE Y FILIAL, QUIENES APLICARÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN VIGENTE.

CONCLUYÓ INFORMANDO QUE CON LA FINALIDAD DE CONDUCIR LOS ACTOS ACADÉMICO- ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS QUE ACCEDEN A LA UCV, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, HABÍA SOLICITADO AL RECTORADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN, QUE SE ENCARGARÁ DE LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL REFERIDO PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 30220, EL ESTATUTO, EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y OTRAS NORMAS INSTITUCIONALES; POR LO QUE EL RECTOR HA ELEVADO LA SOLICITUD PRESENTADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 59: DESIGNAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO LA QUE ESTÁ CONSTITUIDA POR LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS SIGUIENTES:

1. VICERRECTOR ACADÉMICO, QUIEN LA PRESIDIRÁ
2. DECANOS DE LAS FACULTADES
3. DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA DE POSGRADO
4. DIRECTOR (A) DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL
5. DIRECTOR (A) DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
6. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL TARAPOTO
7. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL MOYOBAMBA
8. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL PIURA
9. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL CHICLAYO
10. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – SEDE TRUJILLO
11. DIRECTOR (A) GENERAL UCV-FILIAL CHEPÉN



12. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL CHIMBOTE
13. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL HUARAZ
14. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL LIMA LOS OLIVOS
15. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO
16. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL LIMA CALLAO
17. DIRECTOR (A) GENERAL UCV – FILIAL LIMA ATE

10.12. DISTINCIÓN HONORÍFICA COMO VISITANTES DISTINGUIDOS A EXPOSITORES EN EL III GOVERNANCE CONFERENCE GLOBAL MEETING: ANTICORRUPCIÓN, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y GOBIERNO TRANSPARENTE:

EL RECTOR INFORMÓ QUE ATENDIENDO LA INVITACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, REALIZAN UNA VISITA ACADÉMICA A NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN ACADÉMICO: III GOVERNANCE CONFERENCE GLOBAL MEETING: ANTICORRUPCIÓN, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y GOBIERNO TRANSPARENTE, LOS DRES: CAMILO ALBERTO ENCISO VANEGAS, MARCO MOSCHINI, BIENVENIDA SÁNCHEZ ALBA, CRISTIÁN HERNÁNDEZ GALVEZ, FERNANDO D’ALESSIO IPINZA, ÓSCAR UGARTE UBILLUZ Y MARILÚ MARTENS CORTÉS, PARA QUIENES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO HABÍA SOLICITADO SE LOS DECLARE VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, FILIAL LIMA Y OTORGARLES EL DIPLOMA Y LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES.

ACUERDO N° 60: DECLARAR VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO A LOS DRES: CAMILO ALBERTO ENCISO VANEGAS, MARCO MOSCHINI, BIENVENIDA SÁNCHEZ ALBA, CRISTIÁN HERNÁNDEZ GALVEZ, FERNANDO D’ALESSIO IPINZA, ÓSCAR UGARTE UBILLUZ Y MARILÚ MARTENS CORTÉS, QUIENES REALIZAN UNA VISITA ACADÉMICA A NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, FILIAL LIMA, ATENDIENDO LA INVITACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UCV.

SIENDO LAS DOS CON CUARENTICINCO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

